Bucaramanga, 28 de abril de 2023

Señor(es)
PROVEEDORES INTERESADOS

Ref: Solicitud de cotización proyecto denominado ***"FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RECUPERACIÓN DE SABERES DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE 10°, 11° Y DOCENTES DE LA MEDIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS 82 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE SANTANDER".***

Cordial saludo.

Dando cumplimiento al Decreto 1600 del 27 de diciembre de 2024 a través del cual se modifican aspectos de la Comisión Nacional de Moralización y la Estrategia Nacional de Lucha Contra la Corrupción, y en el entendido que la Gobernación de Santander aplica las buenas prácticas para la contratación transparente y en busca Fortalecer los análisis de mercado para la fijación objetiva de precios, nos dirigimos a usted a fin de solicitarle la presentación de una cotización tal como se detalla en los anexos de esta Solicitud.

En la preparación de su cotización le requerimos no realizar cambios en ninguno de los ítems, y diligenciar todos los campos requeridos.

La cotización deberá ser enviada a través de la plataforma SECOP II, respetando el cronograma estipulado en la plataforma. Se anexa cuadro con los GRAVÁMENES ORDENANZALES.

Su cotización deberá estar redactada en español, enviada en formato PDF firmada y fechada en hoja membrete de la empresa o proveedor (si aplica), adicionalmente deberá enviar diligenciado el formato Excel que la entidad suministra, junto con los siguientes documentos Anexos.

- Fotocopia de la Cedula del Representante Legal.
- Certificado de existencia y representación legal (no superior a 30 días de expedición) expedido por la entidad competente.
- Fotocopia del RUT.

En ese orden de ideas, la Secretaría de Educación Departamental de Santander, a través del Grupo de Calidad Educativa, se encuentra adelantando el proceso de estructuración técnica, operativa y financiera del proyecto denominado: ***"FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RECUPERACIÓN DE SABERES DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE 10°, 11° Y DOCENTES DE LA MEDIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS 82 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE SANTANDER"***.

Para ello respetuosamente solicitamos de ustedes se sirvan en caso de estar interesados, presentar una posible oferta en la cual se tengan en cuenta la siguiente información discriminando los valores a ejecutar dentro de los siguientes objetivos:

1. **FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA — ESTRATEGIA DE RECUPERACIÓN DE SABERES, TRES FASES (PRE-SABER Y POST-SABER). 16.727 ESTUDIANTES DE 10° Y 11° por lo cual deberá incluirse adicionalmente como mínimo 270 DOCENTES DE EDUCACIÓN MEDIA.**

Objetivo General

Fortalecer la calidad educativa de los establecimientos educativos oficiales de los 82 municipios no certificados de Santander, mediante la Estrategia de Recuperación de Saberes dirigida a estudiantes de 10° y 11° y a docentes de la educación media, contribuyendo al mejoramiento de los resultados

en las Pruebas Saber 11° y al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Departamental 2024–2027.

Objetivos Específicos

Implementar una estrategia pedagógica integral (simulacro diagnóstico, Bootcamp, PreICFES virtual y formación docente) que fortalezca las competencias evaluadas en las Pruebas Saber 11° en los 82 municipios no certificados, con énfasis en los 90 Establecimiento Educativo clasificados en categorías C y D

Capacitar a los docentes de la educación media en estrategias de recuperación de saberes, evaluación formativa y uso pedagógico de resultados, mediante formación virtual diferenciada (Grupos Macro 1 y 2) y jornadas pedagógicas presenciales provinciales en los Establecimiento Educativo de mayor rezago académico.

COMPONENTE ADMINISTRATIVO

EQUIPO TÉCNICO MÍNIMO REQUERIDO — ACREDITACIÓN DEL CONTRATISTA

CANTIDAD	ROL / CARGO	PERFIL ACADÉMICO MÍNIMO	EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA
1	**Coordinador Académico**	Administrador de empresas o Ingeniero industrial o Licenciado en educación; con especialización en Educación, o Gestión Educativa, o Evaluación Educativa, o Gerencia de Proyectos o Innovación Pedagógica.	Mínimo 3 años en dirección o coordinación de proyectos educativos, o formación docente, o diseño curricular, evaluación por competencias, Pruebas Saber/ICFES o mejoramiento institucional.
1	**Profesional Pedagógico — Biología**	Licenciado en Biología o Biólogo; con posgrado en Ciencias-Biología o Ciencias Exactas o Naturales, o Educación o Pedagogía.	Mínimo 3 años en contexto educativo.
1	**Profesional Pedagógico — Física**	Licenciado en Física o Físico; con posgrado en Ciencias-Física, o Ciencias Exactas y Naturales, Educación o Pedagogía.	Mínimo 3 años en contexto educativo.
1	**Profesional Pedagógico — Química**	Licenciado en Química o Químico; con posgrado en Ciencias Químicas, o Ciencias Exactas y Naturales, o Educación o Pedagogía.	Mínimo 3 años en contexto educativo.
1	**Profesional Pedagógico — Matemáticas**	Licenciado en Matemáticas o Matemático; con posgrado en Ciencias Matemáticas, o Ciencias Exactas y Naturales, o Educación o Pedagogía.	Mínimo 3 años en contexto educativo.
1	**Profesional Pedagógico — Ciencias Sociales**	Licenciado en Ciencias Sociales; con posgrado en Ciencias Sociales y Económicas, o Educación o Pedagogía.	Mínimo 3 años en contexto educativo.
1	**Profesional Pedagógico**	Licenciado en Lengua Castellana o en Filosofía y Lengua Castellana;	Mínimo 3 años en contexto educativo.

Scanned with CamScanner

	— Lengua Castellana	con posgrado en su área, o Educación o Pedagogía.	
1	**Profesional Pedagógico — Inglés**	Licenciado en Idiomas Extranjeros, o Lenguas Modernas, o Filología e Idiomas o Inglés; con posgrado en Educación, o Pedagogía o Didáctica de Lenguas Extranjeras. Se valorará certificación de competencia nivel B2 o superior (MCER).	Mínimo 3 años en enseñanza del inglés como lengua extranjera, con experiencia verificable en preparación para Saber 11° o pruebas estandarizadas similares.
1	**Profesional en Psicología**	Psicólogo, o neuropedagogo o psicopedagogo.	Mínimo 3 años en contexto educativo.

Actividades a desarrollar

1. *Distribuir los cuadernillos y hojas de respuesta del simulacro diagnóstico tipo Saber 11° a los establecimientos educativos de los 82 municipios, antes del 1 de julio de 2026.*
2. *Aplicar el simulacro diagnóstico tipo Saber 11° (254 preguntas, 8 horas) a los 16.727 estudiantes de 10° y 11° de los 82 municipios no certificados en una jornada simultánea.*
3. *Procesar, calificar y analizar los resultados diagnósticos, generando informe ejecutivo por establecimiento educativo e informe general consolidado para la SED Santander.*
4. *Activar y mantener operativa la plataforma tecnológica de resultados, seguimiento y recursos educativos durante los primeros tres (3) meses del contrato, con acceso para estudiantes, docentes y la SED.*
5. *Ejecutar los seis (6) Bootcamp Saber 11° simultáneos en sedes de Bucaramanga, Málaga, Barbosa, San Gil, Socorro y Puerto Wilches/Barrancabermeja (3 días × 8 h = 24 h, 4 estudiantes por EE), antes del 26 de julio de 2026.*
6. *Desarrollar el Programa PreICFES virtual sincrónico y asincrónico (40 horas totales) y el Taller de Fortalecimiento Socioemocional y Proyecto de Vida (6 horas), dirigidos a estudiantes de 11°, antes del 26 de julio de 2026.*
7. *Elaborar y socializar virtualmente (3 horas) el Informe de Triangulación de resultados diagnósticos vs. clasificación institucional Saber 11° 2025, antes del 25 de julio de 2026.*
8. *Impartir la formación docente virtual diferenciada: 18 horas al Grupo Macro 1 (EE en A+, A y B-) y 36 horas al Grupo Macro 2 (EE en C y D), estructurada en seis módulos especializados en recuperación de saberes.*
9. *Realizar las ocho (8) jornadas pedagógicas presenciales provinciales (5 h cada una) en los cuatro nodos territoriales: Bucaramanga, Cimitarra, Vélez y San Gil, atendiendo los 90 EE en categorías C y D.*
10. *Ejecutar las dos (2) jornadas virtuales de refuerzo (3 h cada una) para seguimiento de compromisos adquiridos en las jornadas presenciales provinciales.*
11. *Diseñar y entregar el Kit Pedagógico de Profundización (repositorio digital) con guías de recuperación de saberes, banco de preguntas tipo Saber,*

Scanned with CamScanner

estrategias por área, instrumentos diagnósticos y ruta de seguimiento institucional, a los 90 EE focalizados y al supervisor del contrato.

12. *Entregar reportes estadísticos mensuales de cobertura (estudiantes impactados por género y grado, EE, municipios y provincias) dentro de los tres (3) primeros días hábiles de cada mes, según formato suministrado por la SED.*
13. *Presentar el informe académico final con resultados de todas las fases, análisis de impacto, rutas de mejoramiento institucional personalizadas y recomendaciones para la continuidad post-contrato.*
14. *Designar un Coordinador Académico con mínimo 3 años de experiencia en proyectos educativos, responsable de la planeación, articulación, seguimiento y cierre técnico del proyecto durante toda la ejecución contractual.*
15. *Gestionar la logística integral de los 6 Bootcamp presenciales (reserva de espacios, convocatoria de estudiantes, materiales y coordinación), conforme a los municipios sede definidos en el Estudio Técnico, previo a la firma del contrato.*
16. *Garantizar que todos los especialistas temáticos cuenten con el perfil mínimo requerido en el Estudio Técnico, con experiencia verificable en las áreas de Lectura Crítica, Matemáticas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Inglés y Psicología.*
17. *Cumplir la normativa aplicable: Ley 715 de 2001, Decreto 1075 de 2015, Ley 715 de 2001, el Decreto 1075 de 2015, la Ley 115 de 1994 y la Ordenanza 007 de 2024 (PDD "Es Tiempo de Santander 2024–2027"), Decreto 1290 de 2009 y Ordenanza 007 de 2024 (Plan de Desarrollo Departamental "Es Tiempo de Santander 2024–2027").*
18. *Garantizar conectividad y plataformas adecuadas para el desarrollo de todas las actividades virtuales, asegurando la disponibilidad de grabaciones para consulta posterior.*
19. *Presentar registro fotográfico, listados de asistencia y memorias técnicas de cada actividad presencial como soporte de los informes de avance y del informe final.*
20. *Suministrar el material pedagógico (cuadernillos del simulacro y Kit Pedagógico Digital) en los plazos y condiciones establecidos en el Estudio Técnico aprobado.*
21. *Los valores cotizados deben incluir todos los costos directos e indirectos, impuestos, pólizas, gastos de logística y desplazamiento, y demás erogaciones necesarias para la cabal ejecución del contrato. Cualquier omisión será de cargo del proponente.*

Presupuesto que se debe estimar acorde a las fases de ejecución en cada uno de los componentes:

	FASE / COMPONENTE		TRES (3) FASES DE EJECUCIÓN — JULIO A OCTUBRE DE 2026		
Ítem	Componente / Actividad	Unidad	Cantidad	Valor unitario	Valor total

	FASE 1 — INTERVENCIÓN CON ESTUDIANTES: DIAGNÓSTICO, BOOTCAMP Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO (antes del 26 de julio de 2026)		
1	Simulacro diagnóstico tipo Saber 11°. Aplicación a estudiantes de 10° y 11°. Entregables: acta de recepción por EE + informe ejecutivo por EE + informe general SED.	Cartilla / estudiante	16.727
2	Procesamiento, calificación y análisis de resultados diagnósticos. Análisis por EE con información estadística desagregada. Entregables: informe por EE + informe general SED.	Informe consolidado	1
3	Plataforma tecnológica para resultados, seguimiento y recursos educativos. Acceso ilimitado durante los 3 primeros meses del contrato. Entregable: informe de activación y uso.	Licencia / servicio global	1
4	Bootcamp Saber 11° — Inmersión pedagógica intensiva (3 días × 8 h = 24 h). 6 campamentos simultáneos en sedes: Bucaramanga, Málaga, Barbosa, San Gil, Socorro y Puerto Wilches/Barrancabermeja . 4 estudiantes/EE. Entregable: certificación de los 6 campamentos.	campamento (sede)	6
5	Programa PreICFES virtual sincrónico y asincrónico. 40 horas totales (2 jornadas de 20 h). 5 áreas × 5 h/jornada. Sesiones grabadas. Entregable: certificación con evidencias y grabaciones.	hora de formación	40
6	Taller de fortalecimiento socioemocional y proyecto de vida. 6 horas totales (2 jornadas de 3 h). Incluye guía didáctica para docentes. Entregable: certificación + guía didáctica.	hora de formación	6

FASE 2 — INTERVENCIÓN CON DOCENTES: ANÁLISIS DE RESULTADOS Y FORMACIÓN EN RECUPERACIÓN DE SABERES (Post-Saber — julio a agosto de 2026)			
7	Análisis-Triangulación Diagnóstica VS Resultados Saber 11° 2025. Informe de triangulación + sesión virtual de socialización (3 h). Entregable: documento técnico + memoria de sesión.	Documento técnico + 1 reunión virtual	1
8	Formación docente — Recuperación de Saberes GRUPO MACRO 1 (EE en A+, A y B-). 18 horas virtuales. 6 módulos × 3 h/área. Entregable: certificación con evidencias, listas de asistencia y grabaciones.	hora de formación	18
9	Formación docente — Recuperación de Saberes GRUPO MACRO 2 (EE en C y D). 36 horas virtuales. 6 módulos × 6 h/área. Incluye componente Proyecto de Vida. Entregable: certificación con evidencias, listas de asistencia y grabaciones.	hora de formación	36
FASE 3 — PROFUNDIZACIÓN A DOCENTES DE EE CON BAJO DESEMPEÑO (Categorías C y D) — agosto a octubre de 2026			
10	Jornadas Pedagógicas Presenciales Provinciales. 8 jornadas × 5 h en 4 nodos: Bucaramanga (36 EE), Cimitarra (17 EE), Vélez (19 EE), San Gil (18 EE). 90 EE — 270 docentes. Entregables: listados de asistencia, memorias técnicas, material y registro fotográfico.	jornada de 5 horas	8
11	Jornadas Virtuales de Refuerzo. 2 jornadas × 3 h. Seguimiento a compromisos de jornadas presenciales. Entregables: grabaciones, reporte de conexión y memoria ejecutiva.	jornada de 3 horas	2

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

12	Entrega de Kit Pedagógico de Profundización. Repositorio digital con: guías de recuperación de saberes, banco de preguntas tipo Saber, estrategias por área, instrumentos diagnósticos y ruta de seguimiento institucional. Entregable: repositorio digital al supervisor y a los 90 EE focalizados.	repositorio digital	1
13	Informe final del contrato. Informe académico con resultados de todas las fases, análisis de impacto, rutas de mejoramiento institucional personalizadas y recomendaciones para la continuidad post-contrato.	documento	1
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (incluye todos los impuestos, costos directos e indirectos)			

NOTA ACLARATORIA: Fase 1 — Pre-Saber:

La Fase 1 contempla (ítems 1 al 6) y debe ejecutarse antes del domingo 26 de julio de 2026, fecha de aplicación de las Pruebas Saber 11° ICFES. Los cuadernillos del simulacro deben distribuirse a los EE antes del 1 de julio de 2026. El Bootcamp se realiza simultáneamente en seis (6) sedes con 4 estudiantes por EE de grado 11° (2 de mayor desempeño + 2 de menor desempeño).

Fases 2 y 3 — Post-Saber: La formación docente (Fase 2) se estructura en dos Grupos Macro según la clasificación institucional Saber 11° 2025: Macro 1 (EE en A+, A y B-): 18 horas; Macro 2 (EE en C y D): 36 horas. Las jornadas presenciales (Fase 3) atienden los 90 EE en C y D en cuatro nodos territoriales.

Gravámenes ordenanzales: Los precios deben incluir las deducciones por gravámenes ordenanzales que se detallan en la tabla siguiente (Ordenanza 077 de 2014), así como el costo de pólizas y demás retenciones y cargos tributarios a que haya lugar.

DEDUCCIONES POR GRAVÁMENES ORDENANZALES:

A modo informativo se indican las deducciones o valores correspondientes a gravámenes ordenanzales, sin perjuicio, de lo cual el valor será estrictamente el que determine la respectiva norma jurídica o acto administrativo pertinente:

Estampillas Departamentales: Ordenanza 077 de 2014

CONCEPTO	PORCENTAJE
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	2,00%
ESTAMPILLA PRO-UIS	2,00%
ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO	2,00%
ESTAMPILLA PRO-HOSPITALES	2,00%

ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR	2,00%
ESTAMPILLA PRO-ELECTRIFICADORA	2,00%
ESTAMPILLA PRO-DEPORTE	2,00%
SUBTOTAL	**14.00%**
CASA DEL LIBRO (ordenanza 012 – Sistemas y Computadores)	1.40%
TOTAL	**15.40%**

Nota 1. Igualmente deben tener en cuenta el costo de pólizas, retenciones y cargos tributarios que correspondan y demás erogaciones a que haya lugar.

Nota 2. Dentro del desglose de costos el cotizante deberá tener en cuenta los costos directos e indirectos, de los gastos en sus diferentes actividades.

PLAZO.

El plazo de ejecución es de cuatro (4) meses, con inicio en la primera semana de julio de 2026 (julio – octubre de 2026), de conformidad con el cronograma establecido en el Estudio Técnico aprobado con fundamento normativo es la Ley 115 de 1994.

VIGENCIA.

La cotización podrá ser presentada hasta el día cinco (05) de mayo de 2026 e indicarse que la misma tiene validez/vigencia de como mínimo tres (03) meses.

Cordialmente,

YANETH KARINA ARAUJO MAESTRE
Secretaria de Educación Departamental

Proyectó aspectos jurídicos: Sonia Paola Barrios Galvis — Abogada CPS SED
Proyectó aspectos técnicos: Bertha Lucía Anaya Arango — Coordinadora Grupo Calidad Educativa SED
Grace Jurado Daza — P.U. Calidad Educativa SED
Revisó aspectos jurídicos: Daniel Domínguez – Contratista SED
Angie Julieth Rueda Peña - Contratista SED

Scanned with CamScanner

Bucaramanga, 06 de mayo de 2026

Señor(es)
PROVEEDORES INTERESADOS

Ref: Solicitud de cotización proyecto denominado "*FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RECUPERACIÓN DE SABERES DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE 10°, 11° Y DOCENTES DE LA MEDIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS 82 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE SANTANDER".*

Cordial saludo.

Dando cumplimiento al Decreto 1600 del 27 de diciembre de 2024 a través del cual se modifican aspectos de la Comisión Nacional de Moralización y la Estrategia Nacional de Lucha Contra la Corrupción, y en el entendido que la Gobernación de Santander aplica las buenas prácticas para la contratación transparente y en busca Fortalecer los análisis de mercado para la fijación objetiva de precios, nos dirigirnos a usted a fin de solicitarle la presentación de una cotización tal como se detalla en los anexos de esta Solicitud.

En la preparación de su cotización le requerimos no realizar cambios en ninguno de los ítems, y diligenciar todos los campos requeridos.

La cotización deberá ser enviada al correo electrónico calidadeducativa@santander.edu.co, respetando el cronograma estipulado. Se anexa cuadro con los GRAVÁMENES ORDENANZALES.

Su cotización deberá estar redactada en español, enviada en formato PDF firmada y fechada en hoja membrete de la empresa o proveedor (si aplica), adicionalmente deberá enviar diligenciado el formato Excel que la entidad suministra, junto con los siguientes documentos Anexos.

- Fotocopia de la Cedula del Representante Legal.
- Certificado de existencia y representación legal (no superior a 30 días de expedición) expedido por la entidad competente.
- Fotocopia del RUT

En ese orden de ideas, la Secretaría de Educación Departamental de Santander, a través del Grupo de Calidad Educativa, se encuentra adelantando el proceso de estructuración técnica, operativa y financiera del proyecto denominado: "*FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RECUPERACIÓN DE SABERES DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE 10°, 11° Y DOCENTES DE LA MEDIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS 82 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE SANTANDER".*

Para ello respetuosamente solicitamos de ustedes se sirvan en caso de estar interesados, presentar una posible oferta en la cual se tengan en cuenta la siguiente información discriminando los valores a ejecutar dentro de los siguientes objetivos:

1. **FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA — ESTRATEGIA DE RECUPERACIÓN DE SABERES, TRES FASES (PRE-SABER Y POST-SABER). 16.727 ESTUDIANTES DE 10° Y 11° por lo cual deberá incluirse adicionalmente como mínimo 270 DOCENTES DE EDUCACIÓN MEDIA.**

Objetivo General

Fortalecer la calidad educativa de los establecimientos educativos oficiales de los 82 municipios no certificados de Santander, mediante la Estrategia de Recuperación de Saberes dirigida a estudiantes

de 10° y 11° y a docentes de la educación media, contribuyendo al mejoramiento de los resultados en las Pruebas Saber 11° y al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Departamental 2024–2027.

Objetivos Específicos

Implementar una estrategia pedagógica integral (simulacro diagnóstico, Bootcamp, PreICFES virtual y formación docente) que fortalezca las competencias evaluadas en las Pruebas Saber 11° en los 82 municipios no certificados, con énfasis en los 90 Establecimiento Educativo clasificados en categorías C y D

Capacitar a los docentes de la educación media en estrategias de recuperación de saberes, evaluación formativa y uso pedagógico de resultados, mediante formación virtual diferenciada (Grupos Macro 1 y 2) y jornadas pedagógicas presenciales provinciales en los Establecimiento Educativo de mayor rezago académico.

COMPONENTE ADMINISTRATIVO

EQUIPO TÉCNICO MÍNIMO REQUERIDO — ACREDITACIÓN DEL CONTRATISTA

CANTIDAD	ROL / CARGO	PERFIL ACADÉMICO MÍNIMO	EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA
1	**Coordinador Académico**	Administrador de empresas o Ingeniero industrial o Licenciado en educación; con especialización en Educación, o Gestión Educativa, o Evaluación Educativa, o Gerencia de Proyectos o Innovación Pedagógica.	Mínimo 3 años en dirección o coordinación de proyectos educativos, o formación docente, o diseño curricular, evaluación por competencias, Pruebas Saber/ICFES o mejoramiento institucional.
1	**Profesional Pedagógico — Biología**	Licenciado en Biología o Biólogo; con posgrado en Ciencias-Biología o Ciencias Exactas o Naturales, o Educación o Pedagogía.	Mínimo 3 años en contexto educativo.
1	**Profesional Pedagógico — Física**	Licenciado en Física o Físico; con posgrado en Ciencias-Física, o Ciencias Exactas y Naturales, Educación o Pedagogía.	Mínimo 3 años en contexto educativo.
1	**Profesional Pedagógico — Química**	Licenciado en Química o Químico; con posgrado en Ciencias Químicas, o Ciencias Exactas y Naturales, o Educación o Pedagogía.	Mínimo 3 años en contexto educativo.
1	**Profesional Pedagógico — Matemáticas**	Licenciado en Matemáticas o Matemático; con posgrado en Ciencias Matemáticas, o Ciencias Exactas y Naturales, o Educación o Pedagogía.	Mínimo 3 años en contexto educativo.
1	**Profesional Pedagógico — Ciencias Sociales**	Licenciado en Ciencias Sociales; con posgrado en Ciencias Sociales y Económicas, o Educación o Pedagogía.	Mínimo 3 años en contexto educativo.
1	**Profesional Pedagógico**	Licenciado en Lengua Castellana o en Filosofía y Lengua Castellana;	Mínimo 3 años en contexto educativo.

	— Lengua Castellana	con posgrado en su área, o Educación o Pedagogía.	
1	**Profesional Pedagógico — Inglés**	Licenciado en Idiomas Extranjeros, o Lenguas Modernas, o Filología e Idiomas o Inglés; con posgrado en Educación, o Pedagogía o Didáctica de Lenguas Extranjeras. Se valorará certificación de competencia nivel B2 o superior (MCER).	Mínimo 3 años en enseñanza del inglés como lengua extranjera, con experiencia verificable en preparación para Saber 11° o pruebas estandarizadas similares.
1	**Profesional en Psicología**	Psicólogo, o neuropedagogo o psicopedagogo.	Mínimo 3 años en contexto educativo.

Actividades a desarrollar

1. *Distribuir los cuadernillos y hojas de respuesta del simulacro diagnóstico tipo Saber 11° a los establecimientos educativos de los 82 municipios, antes del 1 de julio de 2026.*
2. *Aplicar el simulacro diagnóstico tipo Saber 11° (254 preguntas, 8 horas) a los 16.727 estudiantes de 10° y 11° de los 82 municipios no certificados en una jornada simultánea.*
3. *Procesar, calificar y analizar los resultados diagnósticos, generando informe ejecutivo por establecimiento educativo e informe general consolidado para la SED Santander.*
4. *Activar y mantener operativa la plataforma tecnológica de resultados, seguimiento y recursos educativos durante los primeros tres (3) meses del contrato, con acceso para estudiantes, docentes y la SED.*
5. *Ejecutar los seis (6) Bootcamp Saber 11° simultáneos en sedes de Bucaramanga, Málaga, Barbosa, San Gil, Socorro y Puerto Wilches/Barrancabermeja (3 días × 8 h = 24 h, 4 estudiantes por EE), antes del 26 de julio de 2026.*
6. *Desarrollar el Programa PreICFES virtual sincrónico y asincrónico (40 horas totales) y el Taller de Fortalecimiento Socioemocional y Proyecto de Vida (6 horas), dirigidos a estudiantes de 11°, antes del 26 de julio de 2026.*
7. *Elaborar y socializar virtualmente (3 horas) el Informe de Triangulación de resultados diagnósticos vs. clasificación institucional Saber 11° 2025, antes del 25 de julio de 2026.*
8. *Impartir la formación docente virtual diferenciada: 18 horas al Grupo Macro 1 (EE en A+, A y B-) y 36 horas al Grupo Macro 2 (EE en C y D), estructurada en seis módulos especializados en recuperación de saberes.*
9. *Realizar las ocho (8) jornadas pedagógicas presenciales provinciales (5 h cada una) en los cuatro nodos territoriales: Bucaramanga, Cimitarra, Vélez y San Gil, atendiendo los 90 EE en categorías C y D.*
10. *Ejecutar las dos (2) jornadas virtuales de refuerzo (3 h cada una) para seguimiento de compromisos adquiridos en las jornadas presenciales provinciales.*
11. *Diseñar y entregar el Kit Pedagógico de Profundización (repositorio digital) con guías de recuperación de saberes, banco de preguntas tipo Saber,*

estrategias por área, instrumentos diagnósticos y ruta de seguimiento institucional, a los 90 EE focalizados y al supervisor del contrato.

12. *Entregar reportes estadísticos mensuales de cobertura (estudiantes impactados por género y grado, EE, municipios y provincias) dentro de los tres (3) primeros días hábiles de cada mes, según formato suministrado por la SED.*
13. *Presentar el informe académico final con resultados de todas las fases, análisis de impacto, rutas de mejoramiento institucional personalizadas y recomendaciones para la continuidad post-contrato.*
14. *Designar un Coordinador Académico con mínimo 3 años de experiencia en proyectos educativos, responsable de la planeación, articulación, seguimiento y cierre técnico del proyecto durante toda la ejecución contractual.*
15. *Gestionar la logística integral de los 6 Bootcamp presenciales (reserva de espacios, convocatoria de estudiantes, materiales y coordinación), conforme a los municipios sede definidos en el Estudio Técnico, previo a la firma del contrato.*
16. *Garantizar que todos los especialistas temáticos cuenten con el perfil mínimo requerido en el Estudio Técnico, con experiencia verificable en las áreas de Lectura Crítica, Matemáticas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Inglés y Psicología.*
17. *Cumplir la normativa aplicable: Ley 715 de 2001, Decreto 1075 de 2015, Ley 715 de 2001, el Decreto 1075 de 2015, la Ley 115 de 1994 y la Ordenanza 007 de 2024 (PDD "Es Tiempo de Santander 2024–2027"), Decreto 1290 de 2009 y Ordenanza 007 de 2024 (Plan de Desarrollo Departamental "Es Tiempo de Santander 2024–2027").*
18. *Garantizar conectividad y plataformas adecuadas para el desarrollo de todas las actividades virtuales, asegurando la disponibilidad de grabaciones para consulta posterior.*
19. *Presentar registro fotográfico, listados de asistencia y memorias técnicas de cada actividad presencial como soporte de los informes de avance y del informe final.*
20. *Suministrar el material pedagógico (cuadernillos del simulacro y Kit Pedagógico Digital) en los plazos y condiciones establecidos en el Estudio Técnico aprobado.*
21. *Los valores cotizados deben incluir todos los costos directos e indirectos, impuestos, pólizas, gastos de logística y desplazamiento, y demás erogaciones necesarias para la cabal ejecución del contrato. Cualquier omisión será de cargo del proponente.*

Presupuesto que se debe estimar acorde a las fases de ejecución en cada uno de los componentes:

FASE / COMPONENTE			**TRES (3) FASES DE EJECUCIÓN — JULIO A OCTUBRE DE 2026**		
Ítem	**Componente / Actividad**	**Unidad**	**Cantidad**	**Valor unitario**	**Valor total**

FASE 1 — INTERVENCIÓN CON ESTUDIANTES: DIAGNÓSTICO, BOOTCAMP Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO (antes del 26 de julio de 2026)			
1	Simulacro diagnóstico tipo Saber 11°. Aplicación a estudiantes de 10° y 11°. Entregables: acta de recepción por EE + informe ejecutivo por EE + informe general SED.	Cartilla / estudiante	16.727
2	Procesamiento, calificación y análisis de resultados diagnósticos. Análisis por EE con información estadística desagregada. Entregables: informe por EE + informe general SED.	Informe consolidado	1
3	Plataforma tecnológica para resultados, seguimiento y recursos educativos. Acceso ilimitado durante los 3 primeros meses del contrato. Entregable: informe de activación y uso.	Licencia / servicio global	1
4	Bootcamp Saber 11° — Inmersión pedagógica intensiva (3 días × 8 h = 24 h). 6 campamentos simultáneos en sedes: Bucaramanga, Málaga, Barbosa, San Gil, Socorro y Puerto Wilches/Barrancabermeja. 4 estudiantes/EE. Entregable: certificación de los 6 campamentos.	campamento (sede)	6
5	Programa PreICFES virtual sincrónico y asincrónico. 40 horas totales (2 jornadas de 20 h). 5 áreas × 5 h/jornada. Sesiones grabadas. Entregable: certificación con evidencias y grabaciones.	hora de formación	40
6	Taller de fortalecimiento socioemocional y proyecto de vida. 6 horas totales (2 jornadas de 3 h). Incluye guía didáctica para docentes. Entregable: certificación + guía didáctica.	hora de formación	6

FASE 2 — INTERVENCIÓN CON DOCENTES: ANÁLISIS DE RESULTADOS Y FORMACIÓN EN RECUPERACIÓN DE SABERES (Post-Saber — julio a agosto de 2026)			
7	Análisis-Triangulación Diagnóstica VS Resultados Saber 11° 2025. Informe de triangulación + sesión virtual de socialización (3 h). Entregable: documento técnico + memoria de sesión.	Documento técnico + 1 reunión virtual	1
8	Formación docente — Recuperación de Saberes GRUPO MACRO 1 (EE en A+, A y B-). 18 horas virtuales. 6 módulos × 3 h/área. Entregable: certificación con evidencias, listas de asistencia y grabaciones.	hora de formación	18
9	Formación docente — Recuperación de Saberes GRUPO MACRO 2 (EE en C y D). 36 horas virtuales. 6 módulos × 6 h/área. Incluye componente Proyecto de Vida. Entregable: certificación con evidencias, listas de asistencia y grabaciones.	hora de formación	36
FASE 3 — PROFUNDIZACIÓN A DOCENTES DE EE CON BAJO DESEMPEÑO (Categorías C y D) — agosto a octubre de 2026			
10	Jornadas Pedagógicas Presenciales Provinciales. 8 jornadas × 5 h en 4 nodos: Bucaramanga (36 EE), Cimitarra (17 EE), Vélez (19 EE), San Gil (18 EE). 90 EE — 270 docentes. Entregables: listados de asistencia, memorias técnicas, material y registro fotográfico.	jornada de 5 horas	8
11	Jornadas Virtuales de Refuerzo. 2 jornadas × 3 h. Seguimiento a compromisos de jornadas presenciales. Entregables: grabaciones, reporte de conexión y memoria ejecutiva.	jornada de 3 horas	2

12	Entrega de Kit Pedagógico de Profundización. Repositorio digital con: guías de recuperación de saberes, banco de preguntas tipo Saber, estrategias por área, instrumentos diagnósticos y ruta de seguimiento institucional. Entregable: repositorio digital al supervisor y a los 90 EE focalizados.	repositorio digital	1
13	Informe final del contrato. Informe académico con resultados de todas las fases, análisis de impacto, rutas de mejoramiento institucional personalizadas y recomendaciones para la continuidad post-contrato.	documento	1
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (incluye todos los impuestos, costos directos e indirectos)			

NOTA ACLARATORIA: Fase 1 — Pre-Saber:

La Fase 1 contempla (ítems 1 al 6) y debe ejecutarse antes del domingo 26 de julio de 2026, fecha de aplicación de las Pruebas Saber 11° ICFES. Los cuadernillos del simulacro deben distribuirse a los EE antes del 1 de julio de 2026. El Bootcamp se realiza simultáneamente en seis (6) sedes con 4 estudiantes por EE de grado 11° (2 de mayor desempeño + 2 de menor desempeño).

Fases 2 y 3 — Post-Saber: La formación docente (Fase 2) se estructura en dos Grupos Macro según la clasificación institucional Saber 11° 2025: Macro 1 (EE en A+, A y B-): 18 horas; Macro 2 (EE en C y D): 36 horas. Las jornadas presenciales (Fase 3) atienden los 90 EE en C y D en cuatro nodos territoriales.

Gravámenes ordenanzales: Los precios deben incluir las deducciones por gravámenes ordenanzales que se detallan en la tabla siguiente (Ordenanza 077 de 2014), así como el costo de pólizas y demás retenciones y cargos tributarios a que haya lugar.

DEDUCCIONES POR GRAVÁMENES ORDENANZALES:

A modo informativo se indican las deducciones o valores correspondientes a gravámenes ordenanzales, sin perjuicio, de lo cual el valor será estrictamente el que determine la respectiva norma jurídica o acto administrativo pertinente:

Estampillas Departamentales: Ordenanza 077 de 2014

CONCEPTO	PORCENTAJE
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	2,00%
ESTAMPILLA PRO-UIS	2,00%
ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO	2,00%
ESTAMPILLA PRO-HOSPITALES	2,00%

ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR	2,00%
ESTAMPILLA PRO-ELECTRIFICADORA	2,00%
ESTAMPILLA PRO-DEPORTE	2,00%
TOTAL	**14.00%**

Nota 1. Igualmente deben tener en cuenta el costo de pólizas, retenciones y cargos tributarios que correspondan y demás erogaciones a que haya lugar.

Nota 2. Dentro del desglose de costos el cotizante deberá tener en cuenta los costos directos e indirectos, de los gastos en sus diferentes actividades.

PLAZO.

El plazo de ejecución es de cuatro (4) meses, con inicio en la primera semana de julio de 2026 (julio – octubre de 2026), de conformidad con el cronograma establecido en el Estudio Técnico aprobado con fundamento normativo es la Ley 115 de 1994.

VIGENCIA.

La cotización podrá ser presentada hasta el día viernes ocho (08) de mayo de 2026 e indicarse que la misma tiene validez/vigencia de como mínimo tres (03) meses.

Cordialmente,

YANETH KARINA ARAUJO MAESTRE
Secretaria de Educación Departamental

Proyectó aspectos jurídicos: Sonia Paola Barrios Galvis — Abogada CPS SED
Proyectó aspectos técnicos: Bertha Lucía Anaya Arango — Coordinadora Grupo Calidad Educativa SED
Grace Jurado Daza — P.U. Calidad Educativa SED
Revisó aspectos jurídicos: Daniel Domínguez – Contratista SED
Angie Julieth Rueda Peña - Contratista SED

Bucaramanga, 13 de mayo de 2026

Señor(es)

PROVEEDORES INTERESADOS

Ref: Solicitud de cotización — Estudio de mercado para estructuración presupuestal del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS A EVALUAR EN LAS PRUEBAS SABER 11°, DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA Y DOCENTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS 82 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE SANTANDER".

Cordial saludo.

Dando cumplimiento al Decreto 1600 del 27 de diciembre de 2024 a través del cual se modifican aspectos de la Comisión Nacional de Moralización y la Estrategia Nacional de Lucha Contra la Corrupción, y en el entendido que la Gobernación de Santander aplica las buenas prácticas para la contratación transparente y en busca fortalecer los análisis de mercado para la fijación objetiva de precios, nos dirigimos a usted a fin de solicitarle la presentación de una cotización tal como se detalla en esta solicitud.

La Dirección Estratégica de la Secretaría de Educación del Departamento de Santander, en el marco de sus funciones de planeación y estructuración de proyectos públicos, se encuentra adelantando el proceso de estructuración técnica, operativa y financiera del proyecto denominado:

FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS A EVALUAR EN LAS PRUEBAS SABER 11°, DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA Y DOCENTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS 82 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE SANTANDER

En este contexto, se solicita la presentación de cotizaciones con fines exclusivos de estudio de mercado y con el propósito de obtener valores unitarios de referencia que permitan estructurar la distribución del presupuesto del proyecto.

En la preparación de su cotización le requerimos no realizar cambios en ninguno de los ítems, y diligenciar todos los campos requeridos.

La cotización deberá ser enviada a través de la plataforma SECOP II, respetando el cronograma estipulado en la plataforma. Se anexa cuadro con los GRAVÁMENES ORDENANZALES.

Su cotización deberá estar redactada en español, enviada en formato PDF firmada y fechada en hoja membrete de la empresa o proveedor (si aplica); adicionalmente deberá enviar diligenciado el formato Excel que la entidad suministra, junto con los siguientes documentos Anexos:

- Fotocopia de la Cédula del Representante Legal.
- Certificado de existencia y representación legal (no superior a 30 días de expedición) expedido por la entidad competente.
- Fotocopia del RUT.

1. NATURALEZA DE LA SOLICITUD

La presente solicitud tiene carácter técnico, exploratorio y no vinculante:

- No constituye proceso de selección contractual.
- Será utilizada exclusivamente para la estructuración financiera del proyecto.
- La presentación de la cotización no genera derechos ni expectativas contractuales.

2. OBJETO DE LA COTIZACIÓN

Obtener valores unitarios de referencia que permitan:

- Definir la distribución del presupuesto del proyecto conforme a la estructura operativa y financiera actualizada.
- Estimar costos de administración del fondo y operación.
- Garantizar la eficiencia en la ejecución de los recursos públicos.

3. OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO

Objetivo General

Fortalecer la calidad educativa de los establecimientos educativos oficiales de los 82 municipios no certificados de Santander, mediante la Estrategia de Recuperación de Saberes dirigida a estudiantes de 10° y 11° y a docentes de la educación media, contribuyendo al mejoramiento de los resultados en las Pruebas Saber 11° y al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Departamental 2024–2027.

Objetivos Específicos

- Implementar una estrategia pedagógica integral (simulacro diagnóstico, Bootcamp, PreICFES virtual y formación docente) que fortalezca las competencias evaluadas en las Pruebas Saber 11° en los 82 municipios no certificados, con énfasis en los 90 Establecimientos Educativos clasificados en categorías C y D.
- Capacitar a los docentes de la educación media en estrategias de recuperación de saberes, evaluación formativa y uso pedagógico de resultados, mediante formación virtual diferenciada (Grupos Macro 1 y 2) y jornadas pedagógicas presenciales provinciales en los Establecimientos Educativos de mayor rezago académico.

4. PRESUPUESTO DEL PROYECTO — COMPONENTES A COTIZAR

Con base en los valores unitarios obtenidos en el presente estudio de mercado, la entidad definirá la distribución de los recursos.

Se solicita cotizar de manera desagregada y en valores unitarios los costos asociados a cada ítem. Los valores cotizados deben incluir todos los costos directos e indirectos, impuestos, pólizas, gastos de logística y desplazamiento, y demás erogaciones necesarias para la cabal ejecución del contrato. Cualquier omisión será de cargo del proponente.

ÍTEM	ACTIVIDAD / INSUMO	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNIT	VALOR TOTAL
ACTIVIDAD 1. Suministro Prueba Académica Diagnóstica para Estudiantes de 11°					
1.1	Simulacro diagnóstico tipo Saber 11° para aplicar a estudiantes de grado 11°. Entregable: acta de recepción + informe ejecutivo por EE + informe SED.	Cartillas	7.838	A cotizar	A cotizar
1.2	Procesamiento, calificación y análisis de resultados diagnósticos. Análisis por EE con información estadística desagregada. Entregable: informe por EE + informe general SED.	Informe	1	A cotizar	A cotizar
1.3	Habilitación de plataforma tecnológica para consulta de resultados y recursos educativos para estudiantes de grado 10°, 11° y docentes. **Acceso ilimitado durante los 4 meses del contrato.** Entregable: informe de activación y uso de la plataforma.	Herramienta	1	A cotizar	A cotizar
ACTIVIDAD 2. Talleres Pedagógicos en las Competencias Académicas Evaluadas en las cinco áreas Básicas para Estudiantes y Docentes					
2.1	Programa PreICFES virtual sincrónico y asincrónico para estudiantes de 11°. con una intensidad total de cuarenta (40) horas, distribuidas en dos jornadas paralelas (mañana y tarde) de veinte (20) horas cada una, con sesiones de cuatro (4) horas diarias Sesiones grabadas. Entregable: certificación con evidencias y grabaciones.	**Horas**	**40**	A cotizar	A cotizar
2.2	Taller de fortalecimiento socioemocional y proyecto de vida. **6 horas totales (2 jornadas de 3 h — mañana y tarde).** Incluye guía para docentes. Entregable: certificación con evidencias.	**Horas**	**6**	A cotizar	A cotizar

2.3	Análisis de Resultados y Formación en Recuperación de Saberes — Triangulación de Resultados Diagnóstica VS Resultados Saber 2025. Informe de triangulación + jornada virtual de socialización (2 h en Microsoft Teams) Entregable: documento técnico + memoria de sesión.	Informe	1	A cotizar	A cotizar
2.4	Capacitación Docente: Recuperación de Saberes — Grupo Macro 1 (EE en A+, A y B-). **18 horas virtuales totales (6 módulos × 3 h/módulo).** El valor unitario a cotizar corresponde al costo por hora por módulo. Entregable: certificación con evidencias y grabaciones.	**Hora/módulo**	**18 h**	A cotizar	A cotizar
2.5	Capacitación Docente: Recuperación de Saberes — Grupo Macro 2 (EE en C y D). **36 horas virtuales totales (6 módulos × 6 h/módulo).** Incluye módulo de Proyecto de Vida. El valor unitario a cotizar corresponde al costo por hora por módulo. Entregable: certificación con evidencias y grabaciones.	**Hora/módulo**	**36 h**	A cotizar	A cotizar
ACTIVIDAD 3. Bootcamp Saber 11° — Inmersión pedagógica intensiva (3 días) — 6 sedes simultáneas					
3.1	Alistamiento Pedagógico: guías y material académico de apoyo para cada estudiante (física o digital). Entregable: evidencia de material suministrado.	**Estudiantes**	**988**	A cotizar	A cotizar
3.2	Talleres intensivos: Inmersión Cognitiva (Día 1 — 8 h), Entrenamiento Avanzado tipo Saber 11° (Día 2 — 8 h) e Inmersión Socioemocional y Proyecto de Vida (Día 3 — 8 h). **6 Bootcamps simultáneos en 6 sedes (Bucaramanga, Málaga, Barbosa, San Gil, Socorro, Puerto Wilches/Barrancabermeja). 24 h/estudiante. Total estimado: 988 estudiantes (4 por IE × 247 IE).** Entregable: certificación de los 6 Bootcamps, listados de asistencia, registro fotográfico e informe consolidado.	**Bootcamp**	**6**	A cotizar	A cotizar
ACTIVIDAD 4. Suministro Prueba Diagnóstica Estudiantes 10°					
4.1	Simulacro diagnóstico tipo Saber 11° para aplicar a estudiantes de grado 10°. Entregable: acta de recepción + informe ejecutivo por EE + informe SED.	Cartillas	8.889	A cotizar	A cotizar
4.2	Procesamiento, calificación y análisis de resultados diagnósticos grado 10°. Análisis por EE con información estadística desagregada. Entregable: informe por EE + informe general SED.	Informe	1	A cotizar	A cotizar
ACTIVIDAD 5. Profundización a Docentes de EE con Bajo Desempeño (Categorías C y D)					
5.1	Jornadas Pedagógicas Presenciales Provinciales en 4 nodos territoriales (Bucaramanga, Cimitarra, Vélez, San Gil), **8 jornadas de 4 h cada una (2 jornadas por nodo).** Dirigidas a docentes focalizados. Entregable: listados de asistencia, memorias técnicas, material y registro fotográfico.	Jornada	8	A cotizar	A cotizar
5.2	Jornadas Virtuales de Refuerzo dirigidas a docentes focalizados. 2 jornadas de 3 h cada una. Seguimiento a compromisos presenciales. Entregable: grabaciones, reporte de conexión, memoria ejecutiva.	Jornada	2	A cotizar	A cotizar

5.3	Elaboración y entrega de Portafolio Pedagógico Digital de Profundización: guías, banco de preguntas tipo Saber 11°, estrategias didácticas, instrumentos y ruta de seguimiento. Entregable: repositorio digital al supervisor y a los 90 EE focalizados.	Portafolio	1	A cotizar	A cotizar
VALOR TOTAL				**A COTIZAR**	

5. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

EQUIPO TÉCNICO MÍNIMO REQUERIDO — ACREDITACIÓN DEL CONTRATISTA

El contratista deberá acreditar el siguiente equipo de trabajo mínimo durante toda la ejecución del contrato. Los especialistas temáticos deben contar con experiencia verificable en las áreas de Lectura Crítica, Matemáticas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Inglés y Psicología.

Cláusula de equivalencias: el título de maestría o doctorado en las áreas correspondientes se aceptará como equivalente de la especialización exigida, sin que ello implique reducción en los requisitos de experiencia.

Rol / Área	Cant.	Perfil académico mínimo	Experiencia mínima requerida
Coordinador Académico	1	Administrador de empresas, ingeniero industrial o licenciado en educación o ciencias sociales, con especialización relacionada con la función a realizar.	Mínimo 3 años en dirección de proyectos sociales o educativos.
Prof. Pedagógico — Biología	1	Licenciado en Biología o Biólogo; con especialización relacionada al desempeño.	Mínimo 3 años en contexto educativo.
Prof. Pedagógico — Física	1	Licenciado en Física o Físico o Ciencias Exactas o Naturales, con especialización relacionada al desempeño.	Mínimo 3 años en contexto educativo.
Prof. Pedagógico — Química	1	Licenciado en Química o Químico; con especialización relacionada al desempeño.	Mínimo 3 años en contexto educativo.
Prof. Pedagógico — Matemáticas	1	Licenciado en Matemáticas o Matemático; con especialización relacionada al desempeño.	Mínimo 3 años en contexto educativo.
Prof. Pedagógico — Ciencias Sociales	1	Licenciado en Ciencias Sociales; con especialización relacionada al desempeño.	Mínimo 3 años en contexto educativo.
Prof. Pedagógico — Lengua Castellana	1	Licenciado en Lengua Castellana o en Filosofía y Lengua Castellana; con especialización relacionada al desempeño.	Mínimo 3 años en contexto educativo.
Prof. Pedagógico — Inglés	1	Licenciado en Idiomas Extranjeros, o Lenguas Modernas, o Filología o Idiomas o Inglés; con especialización relacionada al desempeño. Se valorará certificación nivel B2 o superior (MCER).	Mínimo 3 años en enseñanza del inglés como lengua extranjera, con experiencia en preparación para Saber 11° o pruebas estandarizadas similares.
Prof. en Psicología o Trabajo Social	1	Psicólogo o Trabajador Social con especialización en Psicología Clínica, Educativa, Social, Organizacional o Desarrollo.	Mínimo 2 años en contexto educativo, orientación vocacional o desarrollo humano.

6. ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL CONTRATISTA

El contratista deberá ejecutar las siguientes actividades, las cuales constituyen las obligaciones mínimas del contrato:

1. Distribuir los cuadernillos y hojas de respuesta del simulacro diagnóstico tipo Saber 11° a los establecimientos educativos de los 82 municipios, antes del 6 de julio de 2026.
2. Aplicar el simulacro diagnóstico tipo Saber 11° (254 preguntas, 8 horas) a los 16.727 estudiantes de 10° y 11° de los 82 municipios no certificados en una jornada simultánea.
3. Procesar, calificar y analizar los resultados diagnósticos, generando informe ejecutivo por establecimiento educativo e informe general consolidado para la SED Santander.
4. Activar y mantener operativa la herramienta tecnológica de resultados, seguimiento y recursos educativos durante los 4 meses del contrato (julio–octubre 2026), con acceso para estudiantes, docentes y la SED.
5. Ejecutar los seis (6) Bootcamp Saber 11° simultáneos en sedes de Bucaramanga, Málaga, Barbosa, San Gil, Socorro y Puerto Wilches/Barrancabermeja (3 días × 8 h = 24 h, 4 estudiantes por EE), antes del 26 de julio de 2026.
6. Desarrollar el Programa PreICFES virtual sincrónico y asincrónico (40 horas totales) y el Taller de Fortalecimiento Socioemocional y Proyecto de Vida (6 horas), dirigidos a estudiantes de 11°, antes del 26 de julio de 2026.
7. Elaborar y socializar virtualmente (2 horas, Microsoft Teams) el Informe de Triangulación de resultados diagnósticos vs. clasificación institucional Saber 11° 2025, antes del 25 de julio de 2026.
8. Impartir la formación docente virtual diferenciada: 18 horas al Grupo Macro 1 (EE en A+, A y B-) y 36 horas al Grupo Macro 2 (EE en C y D), estructurada en seis módulos especializados en recuperación de saberes.
9. Realizar las ocho (8) jornadas pedagógicas presenciales provinciales (4 h cada una) en los cuatro nodos territoriales: Bucaramanga, Cimitarra, Vélez y San Gil, atendiendo los 90 EE en categorías C y D.
10. Ejecutar las dos (2) jornadas virtuales de refuerzo (3 h cada una) para seguimiento de compromisos adquiridos en las jornadas presenciales provinciales.
11. Diseñar y entregar el portafolio pedagógico digital con guías de recuperación de saberes, banco de preguntas tipo Saber, estrategias por área, instrumentos diagnósticos y ruta de seguimiento institucional, a los 90 EE focalizados y al supervisor del contrato.
12. Entregar reportes estadísticos mensuales de cobertura (estudiantes impactados por género y grado, EE, municipios y provincias) dentro de los cinco (5) primeros días calendario de cada mes, según formato suministrado por la SED. Aplica para cada actividad.
13. Presentar el informe académico final con resultados de todas las fases, análisis de impacto, rutas de mejoramiento institucional personalizadas y recomendaciones para la continuidad post-contrato.
14. Designar un Coordinador Académico con mínimo 3 años de experiencia en proyectos educativos, responsable de la planeación, articulación, seguimiento y cierre técnico del proyecto durante toda la ejecución contractual.
15. Gestionar la logística integral de los 6 Bootcamp presenciales (reserva de espacios, convocatoria de estudiantes, materiales y coordinación), conforme a los municipios sede definidos en el Estudio Técnico, previo a la firma del contrato.
16. Garantizar que todos los especialistas temáticos cuenten con el perfil mínimo, con experiencia verificable en las áreas de Lectura Crítica, Matemáticas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Inglés y Psicología o Trabajo Social.
17. Cumplir la normativa aplicable: Ley 715 de 2001, Decreto 1075 de 2015, Ley 115 de 1994, Decreto 1290 de 2009 y Ordenanza 007 de 2024 (Plan de Desarrollo Departamental "Es Tiempo de Santander 2024–2027").
18. Garantizar conectividad y plataformas adecuadas para el desarrollo de todas las actividades virtuales, asegurando la disponibilidad de grabaciones para consulta posterior.
19. Presentar registro fotográfico, listados de asistencia y memorias técnicas de cada actividad presencial como soporte de los informes de avance y del informe final.
20. Suministrar el material pedagógico (cuadernillos del simulacro y portafolio Pedagógico Digital) en los plazos y condiciones establecidos en el Estudio Técnico aprobado.
21. Los valores cotizados deben incluir todos los costos directos e indirectos, impuestos, pólizas, gastos de logística y desplazamiento, y demás erogaciones necesarias para la cabal ejecución del contrato. Cualquier omisión será de cargo del proponente.

7. ASPECTOS ECONÓMICOS DE LA COTIZACIÓN

Los valores a cotizar deben:

- Presentarse en valores unitarios.
- Incluir la totalidad de los costos directos e indirectos asociados a la ejecución del programa.
- Permitir la trazabilidad de los costos.
- Servir como base para la distribución del presupuesto.
- No incluir valores globales.

8. CONSIDERACIONES GENERALES

La cotización debe:

- Ajustarse estrictamente a las condiciones técnicas definidas en la presente solicitud.
- No contemplar modificación del alcance ni de los componentes descritos.
- Entenderse como referencia utilizada con fines comparativos para el análisis de mercado.

9. PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN

La cotización deberá:

- Presentarse en idioma español.
- Estar firmada y en papel membrete.
- Incluir identificación del proponente (razón social, NIT, representante legal).
- Ser enviada a través de la plataforma SECOP II, respetando el cronograma estipulado en la plataforma.

Fecha límite de presentación: martes 19 de mayo de 2026. La cotización deberá acompañarse del certificado de existencia y representación legal vigente (no superior a 30 días de expedición), fotocopia de la cédula del Representante Legal y fotocopia del RUT.

Vigencia mínima de la cotización: el proponente deberá indicar que su cotización tiene validez de como mínimo tres (3) meses contados a partir de la fecha de presentación.

10. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución es de **cuatro (4) meses**, con inicio en la primera semana de julio de 2026 (julio – octubre de 2026), de conformidad con el cronograma establecido en el Estudio Técnico aprobado.

Fundamento normativo del contrato: Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 715 de 2001, Ley 115 de 1994, Decreto 1075 de 2015, Decreto 1290 de 2009 y Ordenanza 007 de 2024 (Plan de Desarrollo Departamental "Es Tiempo de Santander 2024–2027").

11. DEDUCCIONES POR GRAVÁMENES ORDENANZALES

A modo informativo se indican las deducciones o valores correspondientes a gravámenes ordenanzales, sin perjuicio de lo cual el valor será estrictamente el que determine la respectiva norma jurídica o acto administrativo pertinente.

Estampillas Departamentales: Ordenanza 077 de 2014

CONCEPTO	PORCENTAJE
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	2,00%
ESTAMPILLA PRO-UIS	2,00%
ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO	2,00%
ESTAMPILLA PRO-HOSPITALES	2,00%
ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR	2,00%
ESTAMPILLA PRO-ELECTRIFICADORA	2,00%
ESTAMPILLA PRO-DEPORTE	2,00%
TOTAL	**14,00%**

Nota 1. Igualmente deben tener en cuenta el costo de pólizas, retenciones y cargos tributarios que correspondan y demás erogaciones a que haya lugar.

Nota 2. Dentro del desglose de costos el cotizante deberá tener en cuenta los costos directos e indirectos, de los gastos en sus diferentes actividades.

Cordialmente,

YANETH KARINA ARAUJO MAESTRE
Secretaria de Educación Departamental

Proyectó aspectos técnicos: Bertha Lucía Anaya Arango — Coordinadora Grupo Calidad Educativa SED
Proyectó aspectos técnicos: Grace Jurado Daza — P.U. Calidad Educativa SED
Proyectó aspectos jurídicos: Sonia Paola Barrios Galvis — Abogada CPS SED
Revisó aspectos jurídicos: Daniel Eduardo Domínguez — Contratista SED
Revisó aspectos jurídicos: Angie Julieth Rueda Peña — Contratista SED